

# **BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA**

## REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confir Nro Inform Bitaco e:

ra: 25 Si

Fecha Informe: Nombre De La Obra:

> Corredor vial Lima-Canta-Huayllay-Dv. Cochamarca-Emp. PE 3N Obras de Rehabilitación y Mejoramiento

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:



09-09-2020





Foto Bitacora 4:



Foto Bitacora 5:

#### Asunto:

SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL, LIMA - CANTA - HUAYLLAY - DV. COCHAMARCA -**EMPALME PE 3N"** 

Foto Bitacora 6:



© Provias Nacional 09/09/2020 09:48:15

# PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

#### Conclusiones:

#### 1.CUADERNO DE OBRA:

Asiento Nº 362 del 8.09.2020, del Residente (folio 65 tomo IV)

Asunto: Fuertes Iluvias y Nevada

Deja constancia que debido a la presencia de nevada en el sector Huayllay (entre los kms 60 al 94) no pudieron laborar, hecho que impacta en el plazo de ejecución y que no es atribuible al Contratista.

Asiento Nº 363 del 8.09.2020, del Residente (folio 66 tomo IV)

Asunto: Plan de Voladura y Perforación

Referencia: Asiento Nº 350 del supervisor de 5.09.2020

Mediante carta 411-2020-CRBC-PE-DBG.GV, el Contratista ha cumplido con subsanar las observaciones y recomendaciones realizadas por la Supervisión, por lo que solicita validar la documentación remitida a fin de continuar con el normal desarrollo de la ejecución de las partidas en roca fija.

Asiento Nº 364 del 8.09.2020, del Residente (folios 66, 67 y 68 tomo IV)

Asunto: Plan de Voladura y Perforación Referencia: Asiento Nº 363 del Contratista

Advierte de la constatación realizada en el área de influencia de la voladura de roca fija entre los kms 36+500 @ 39+000, con la participación del Juez de Paz de la C.C. Cullhuay, representantes del área de SSOMA y Producción de la Empresa Contratista. Precisando además que la voladura de rocas se realizara el 11.09.2020

#### 2.AMPLIACIONES DE PLAZO Ninguna

3.PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA (PAO) Ninguna.

4.MAYORES METRADOS (MAYORES CANTIDADES) Ninguna.

5.DEDUCTIVOS Ninguno.

6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL Ninguno.

7.MANTENIMIENTO VIAL Ninguno.

#### **8.RECURSOS OFERTADOS**

8.1DEL CONTRATISTA

8.1.1.PERSONAL CLAVE, cumple parcialmente, no estando en obra los siguientes profesionales: Ingeniero Responsable de Topografía, Especialista en Puentes, obras de arte y drenaje, Ingeniero Geólogo Geotecnista, Especialista Social.

8.1.2MAQUINARIA Y EQUIPO, cumple parcialmente.

8.2DEL SUPERVISOR:

8.2.1PERSONAL CLAVE: cumple parcialmente, no estando en obra los siguientes profesionales de dedicación exclusiva: Jefe de Supervisión, Especialista en Conservación Vial II, Especialista en Metrados y Costos y Valorizaciones I y III, Especialista en Manejo Técnico Administrativo del Contrato de Obra; y de dedicación parcial: Especialista en Evaluación Económica, Especialista en Hidrología y Drenaje Vial y Especialista en Geología y Geotecnia, Especialista en Topografía, Trazo y Diseño Vial, Seguridad Vial y Señalización, Especialista en Suelos y Pavimentos, Especialista de Estructuras y Obras de Arte, Especialista en Metrados y Costos y Valorizaciones, Especialista en Trafico, Especialista en Seguridad de Obra y Salud Ocupacional, Especialista en Seguridad Vial.

#### **COMENTARIOS.-**

Pese a la ausencia en obra del Jefe de Supervisión de obra, se verifica que este si rubrica de forma diaria los diferentes asientos del cuaderno de obra, hecho informado en panel fotográfico de la Bitácora de obra Nº 17 de 31.08.2020.

Desde el 12.08.2020 y a la fecha no se ha verificado la participación de ninguno de los



© Provias Nacional 09/09/2020 09:48:15



profesionales citados con dedicación parcial.

8.2.2MAQUINARIA Y EQUIPOEQUIPO DE TOPOGRAFÍA.- Cumple parcialmente con lo ofertado, estando pendiente el equipamiento con una estación total.

EQUIPO DE LABORATORIO. - Cumple parcialmente con lo ofertado

EQUIPOS DE INFORMÁTICA.- Cumple con lo ofertado

VEHÍCULOS OPERADOS.- Cumple con lo ofertado, sin embargo, no se cuenta con el equipamiento con radios en ninguna de las unidades vehiculares

9.INCIDENTES Ninguno.

10. PACRI Ninguno.

11.ARQUEOLOGÍA Ninguno

#### 12.OTROS

a)Se viene notando cierta fricción entre el Contratista y Supervisor de obra, respecto a la participación del Personal Clave de ambos actores en la construcción de la obra, ya que todos los especialistas son necesarios para la buena ejecución y dirección técnica de obra, de forma tal de garantizar la calidad de la obra y los plazos oportunos de ejecución

b)La supervisión de obra, estaría demorando algunas autorizaciones de trabajo.

c)La licenciada SOTO VÉRDE, LILYAN ROSALY Especialista en Arqueología, se hizo presente el día de hoy en obra, dejando indicado que retornaría el día sábado 12.08.2020; Es preciso indicar que de acuerdo a la Sección 5: TERMINOS DE REFERENCIA, CAPITULO 4. CONSIDERACIONES GENERALES 4.3 RECURSOS MINIMOS DEL CONSULTOR DURANTE LA SUPERVISION 4.3.1 EQUIPO TECNICO MINIMO DEL CONSULTOR a) PERSONAL PROFESIONAL CLAVE, preciso que dicho especialista entre otros "... tendrán su residencia en el sitio de la obra durante el plazo de las OI..."

d)Se ha solicitado - al Contratista, incluso desde la semana pasada, acceso a la verificación de permanencia del personal contratado de acuerdo al Plan de Prevención COVID -19, hecho que a la fecha no se ha podido concretar.

#### Recomendaciones:

Se sugiere la participación directa, permanente y en su integridad en obra del personal clave propuesto tanto de la Supervisión de obra, así como del Contratista a fin de garantizar la calidad de la misma y el cumplimiento en sus extremos de cada uno de sus Contratos 77-2014-MTC/20 y 103-2019-MTC/20, respectivamente. Caso contrario el Administrador de Contrato pudiera evaluar los hechos y acciones correspondientes.

Del uso de áreas auxiliares como el DME ubicado en el km16+300, sin la correspondiente autorización por parte de la AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE, se sugiere que, a través, de la Supervisión de obra pudiera regularizarse dicha autorización a la brevedad posible. Caso contrario el Administrador de Contrato pudiera evaluar las acciones correspondientes, teniendo en cuenta además, que en las actividades de conservación inicial CI - 1, tramo 1, también se utilizaron los ÁREAS AUXILIARES - DME's, sin autorización de la Autoridad Ambiental Competente.

Auditoria Fecha De Creación: Auditoria Fecha De Edición:

09-09-2020 10-09-2020

## PANEL FOTOGRAFICO

SIGVIAL



# Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado: Nivel: Fecha De Fotografia: LUZMILA GUERRA No Aplica 09-09-2020

**MOTTA** 

Actividades:

**OBRAS INICIALES: TRAMO 2** PROGRESIVA: 47+899 01.01.06Obras de Arte

01.01.06.01Excavación No Clasificada para Estructuras

CDescripcion\_

Personal: 1 ayudante, 2 vigías Equipos: 1 excavadora sobre neumáticos, 1 martillo picador hidráulico sobre orugas, con 1

sus respectivos operadores

El material excedente producto de excavaciones se viene acumulando a los lados de la alcantarilla en proceso de ejecución.

Foto1:



Fecha Toma De Datos:

09-09-2020

Foto2:



Foto3:





# Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado: Nivel: Fecha De Fotografia: L U Z M I L A G U E R R A No Aplica 09-09-2020

MOTTA

Actividades:

OBRAS INICIALES: TRAMO 2 PROGRESIVA: km 55+564 01.01.06Obras de Arte 01.01.06.10Acero de Refuerzo

CDescripcion\_\_\_\_:

2 Personal: 1 Capataz, 6 operarios, 2 oficial

Equipos: ninguno

Armado de acero en losa de fondo en alcantarilla tipo MCA

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos: 09-09-2020

## Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado: Nivel: Fecha De Fotografia: LUZMILA GUERRA No Aplica 09-09-2020

**MOTTA** 

Actividades:

**OBRAS INICIALES: TRAMO 2** 

PROGRESIVA: km 75+440 @ km 75+300

01.01.02Movimiento de Tierras

01.01.02.04Excavación en Explanaciones en Roca Suelta 01.01.02.05Excavación en Explanaciones en Material Común

01.01.07Transporte

01.01.07.05Transporte de Deshechos y Excedentes a DME entre Ciento Veinte metros (120 m) y Mil metros (1000 m)

01.01.07.06Transporte de Deshechos y Excedentes a DME para Distancias Mayores de Mil metros (1000 m)

CDescripcion\_

Personal: 1 capataz, 1 controlador, 1 ayudante, 2 vigías

Equipos: 1 excavadora sobre oruga, 2 volquetes, con sus respectivos operadores. El material producto de excavaciones se transporta al DME ubicad en el km 77+500

Foto1:

3





Foto3:



Fecha Toma De Datos:

09-09-2020



# Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado: Nivel: Fecha De Fotografia: LUZMILA GUERRA No Aplica 09-09-2020

**MOTTA** 

Actividades:

CONSERVACION INICIAL (CI2): TRAMO 1 ORDEN DE TRABAJO N. 04-2020 PROGRESIVA: KM 18.160 @ 18.210 ROCE Y LIMPIEZA

CDescripcion\_\_\_\_

Personal: 1 capataz, 6 auxiliar de campo

Equipos: 1 camión y 1 Combi de 11 pasajeros para transporte de personal, con conductor.

El material excedente producto de roce y limpieza del derecho de vía, se viene transportando al DME ubicado en el km16+300.

En el frente de trabajo no se cuenta con radios para comunicación.

Foto1:

4



Foto2:



Foto3



Fecha Toma De Datos: 09-09-2020

© Provias Nacional 09/09/2020 09:48:15

#### Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado: Nivel: Fecha De Fotografia: LUZMILA GUERRA Moderado 09-09-2020

MOTTA

Actividades:

CONSERVACIÓN INICIAL (CI2): TRAMO 1 ORDEN DE TRABAJO N. 04-2020 PROGRESIVA: KM 16+300 USO DE ÁREAS AUXILIARES - DME

CDescripcion\_\_\_\_:

Personal: 2 auxiliar de campo Equipos: 1 camión con conductor.

De las actividades de roce y limpieza de derecho de vía, el material excedente es

depositado en el DME ubicado en el km16+300.

Sin embargo, dicho DME NO CONTARIA CON LAS AUTORIZACIONES DE USO RESPECTIVAS POR PARTE DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE, por lo que se sugiere que, a través, de la Supervisión de obra pudiera regularizarse dicha autorización a la brevedad posible. Caso contrario el Administrador de Contrato pudiera evaluar las acciones correspondientes, teniendo en cuenta ademas, que en las actividades de conservación inicial CI - 1, tramo 1, también se utilizaron los ÁREAS AUXILIARES - DME's, sin autorización de la Autoridad Ambiental Competente.

Foto1:

5



Fecha Toma De Datos: 09-09-2020

Foto2:



Foto3:







Fotos:



© Provias Nacional 09/09/2020 09:48:15